

Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, &c. Obispo que fue de Michoacán, &c. y otro en diez y seis intitulado: *Cartilla de la Escuela de Christo Señor Nuestro*, de la que está fundada en el Real Convento de Nuestra Señora de la Merced de Mexico.

Con licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En Mexico en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera; en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fines de Diciembre de 1737.

NUM. 121.

Tiztla Pueblo del Obispado de la Puebla de los Angeles, es el lugar en que quedó sepultado el Ilmo. Sr. Dr. D. FELICIANO DE LA VEGA, Obispo de la Paz, y Popayan en el Reyno del Perú, electo Arzobispo de Mexico: año de mil seiscientos y quarenta, y en aquel Sepulcro permaneció hasta el de mil seiscientos y quarenta y dos, en que el Ilmo. y Excmo. y V. Siervo de Dios Sr. Dr. D. Juan de Palafox, y Mendoza, siendo ya Virrey, Visitador General, y Arzobispo electo de Mexico; hizo conducir á esta Ciudad el Cadaver del Señor D. Feliciano, para lo que (juzgandolo ya deshecho por no haverlo embalsamado, y por ser aquel temperamento tan calido, y humedo que no pueden los que le habitan guardar de la noche á la mañana una Ave muerta, sin que se dañe, ó corrompa) se aperci- bieron de un Baul proporcionado; pero habiendo llegado, y hecho cabar en el lugar del Sepulcro le hallaron entero, é incorrupto, y participada esta noticia á su V. Cabildo, se dió orden para que con la mayor decencia se traxesse á esta Ciudad, y se colocase en el Monasterio de San Geronymo, desde donde, el dia doze de Octubre de el mismo año de quarenta y dos, se ordenó el Entierro que hizo de Pontifical el mismo Excmo. Señor, á que concurrieron todas las Cofradias, Hermandades, Congregaciones, Religio- sas Comunidades, Clero, Tribunales, y demás que compone un muy solem- ne Entierro.

Mexico. — El dia primero, Dominica primera de Adviento, passó en solemne Paseo, desde las Casas de su morada el Señor Commissario Apos- tolico, Subdelegado General Dr. D. Joseph de Ubilla, y Munibe, Canonigo de esta Santa Iglesia, hasta la del Antiguo Monasterio del Señor San Jo- seph de Religiosas Carmelitas Descalzas, desde donde se ordenó la Pro- cession general de la Santa Bula, hasta la Metropolitana, en que aguardaba S. Exc. Real Audiencia, y demás Tribunales, que assistieron á la Missa, y Sermon que dixo el R. P. Mró. Fr. Juan de Salar, Calificador del Santo Oficio, y actual Comendador del Convento Grande de Nuestra Señora de la Merced; habiendo poco antes predicadoles, explicandoles el contenido de la Bula, en uno, y otro Idioma al innumerable concurso de Indios, que se halló en el Atrio, el Lic. D. Pasqual de los Reyes, Cortés, y Moctezuma Cura por S. M. del Partido de *Coyuca*. Concedióse la Bula para las Indias

año de 1529. y 1543. Haze de publicar cada dos años por Breve de 5. de Septiembre de 1578.

El 4. en que cumplió los veinte y seis años de su edad la Serenissima Se- ñora Princesa de Asturias, N. S. se dixo en la Metropolitana Missa de Gra- cias, y cantó el *Te Deum*; á que assistió S. Exc. Ilma. Real Audiencia, y demás Tribunales, de quienes, y de los Prelados, y Nobleza immediatamen- te recibió la enhorabuena.

El 8. se estrenó en la Puerta principal, que mira al Poniente del Templo de N. S. P. San Francisco, el hermoso *Canzel*, que para reservarse del ayre, se ha fabricado de la misma estatura, ricas maderas, y primoroso herrage, cerraduras, vizagras, chapas, goznes, esquadras, y demás adorno que el de la Puerta que cae al Norte; rematando en concavo, y convexo cerramiento, en el que se percibe la Imagen de Nuestra Señora, la de el Señor Santo Domingo de Guzman, las de Algunos Angeles que les cortejan, y otros re- mates muy del caso.

El 12. (en conformidad del *Juramento* que el dia 27 de Abril de este año hizieron ambos Cabildos) se guardó, como de Precepto en esta Ciu- dad, y se celebró en su Santuario con la mayor solemnidad la Maravillosa Aparicion de N. S. DE GUADALUPE, á cuya funcion assistió S. Exc. Ilma. Real Audiencia, y demás Tribunales, é innumerable Concurso de to- dos estados y esferas; habiendo precedido en esta Capital el adorno de sus Calles, Azoteas, y Ventanas, y las repetidas Salvas, é Iluminacion de sus Calles, con que sus Vecinos, y moradores festexaron, y aplaudieron este Dia, y Patronato, que desde este se continuará con los mismos esme- ros los años venideros.

El 19. en que S. M. Catholica el Rey N. S. (que Dios guarde) cumplió los cincuenta y quatro años de su edad, concurrió S. Exc. Ilma. Real Au- diencia, y demás Tribunales en la Santa Iglesia Metropolitana á la Missa de Gracias, y *Te Deum*, que en ella con tan plausible motivo se cantó; á cuyo tiempo se hizo la descarga de los Cañones, y Fusiles del Real Pala- cio, y consecutivamente luego que S. Exc. se restituyó á él, recibió la enho- rabuena, á que correspondió agradeciendo las insinuaciones de la lealtad, y reconocimiento. Es muy antiguo celebrar los Natalicios de las Personas Reales, y las mismas, aquel dia ofrecen en la Missa, cocidos en una cinta encarnada tantos escudos de oro, quantos años cumplen, y uno mas por el siguiente en que entran; y estas perciben sus Capellanes de honor.

HABIENDO (POR LA DIVINA MISERICORDIA) passado en es- ta Ciudad, y sus Contornos la pernicioso Epidemia que ha infestado este Reyno, parece ya preciso hazer una veridica y breve Relacion de su prin- cipio, origen, y promptas providencias que se dieron desde el año passa- co, en cuyo mes aziago de Septiembre comenzó; y segun la mas corriente, y probable opinion tuvo su origen en un Obraje de la Ciudad de Tacuba, de donde (ó sease porque á causa de la immediacion, el ayre inficionado la conduxo, ó porque algunos de los que alli quedaron passaron á conva- lecer á esta de Mexico) se comunicó á sus Contornos, y se esparcio á sus dentros; y aún todavia en Noviembre (siendo assi que muchos se hallaban

contagiados) se hazian desentendidos atribuyendolo á fiebres catarrales; pero quando inmediatamente en el siguiente mes se veian en las esquinas, y puertas de los Templos tantos muertos no haciendo mencion de los pequeños, que eran innumerables) que en muchos se hallaron precisados á darles sepultura en los Patios, y Lonjas; entonces la misma evidencia, que con la vista se tocaba, no permitia lugar al disimulo, y mas quando era tan abundante, y copioso el numero de los que ocurrían al Cementerio del Metropolitano, que (assi por ser ya muchos los que alli se hallaban enterrados, como por evitar el vapor malicioso que exhalaban) fue forzoso el que S. Exc. Ilma. assignasse Campo extramuros, en el inmediato al Hospital de San Lazaro (que el dia 11. de Enero de 37. se bendixo) para que en él se sepultasen los que no dexaban para pagar los precisos Derechos á sus Curas; y aqui desde aquel dia (y en otros sitios que se les señalaron á las demás Parrochias) se abrian Sanjas profundas, anchas, y dilatadas, y á las puestas del Sol (precediendo el Oficio) se enterraban.

En este mismo mes (con el fin de pedir á Dios mitigasse su justa ira) se traxo á esta Ciudad, y en ella se le hizo Novenario la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, y despues la de Loreto, á la Casa Professa, donde tambien se le hizo Deprecacion por espacio de nueve dias; y en los mas de los meses siguientes se executó lo mismo, terminando con devotas Processiones, en que se vieron Imagenes muy devotas, y milagrosas, hasta entonces no vistas, aún en las mas urgentes necesidades, que ha experimentado esta Ciudad.

La assombrosa Imagen del Santo Christo de Yxmiquilpan, milagrosamente renovado año de 1621. que se venera en su propia Capilla, sita en el Antiguo Monasterio de Religiosas Carmelitas Descalzas, que avia quarenta años no se movia de su Tabernaculo, salió en Procession de Rogativa, que compuso todo el Clero, y acompañó nuestro Ilmo. y Excmo. Señor Arzobispo, Virrey, hasta la Metropolitana, en cuyo Altar Mayor permaneció nueve dias, y á los que en ella concurriessen á pedirle por la salud del Publico, concedió el mismo Excmo. Señor (usando de las facultades de sus *Solitás*) Indulgencia Plenaria.

Yá en este tiempo, desseando el anhelo caritativo del mismo Ilmo. y Excmo. Señor Arzobispo, Virrey, el alivio, desahogo, y comodidad de sus Subditos havia dado eficaces ordenes, y justas providencias para que á proporcionadas distancias, y en Casas muy capaces se formassen Hospitales, en donde se les assistiesse á los Dolientes con todo lo preciso, y necessario annexo á su curacion; y para la misma asignó quatro Medicos, á quienes se les daba su salario, y otras tantas de las mexores Boticas, que percebian cada mes la cantidad de pesos, que resultaba de las Receptas de los Medicos.

La Nobilissima Ciudad (nombrando por sus Commissarios á D. Joseph Gonzalez Movellan de la Madriz, y á D. Juan de la Peña Palazuelos) erigió otro Hospital en el Puente de la Texa, intitulado: *Nuestra Señora de Guadalupe*, que puso al cuydado de Religiosos de San Juan de Dios, en donde á esmeros de los mismos, y desvelo de los nombrados Commissarios

se les assistia á los Enfermos con el mayor cuydado; no habiendo sido menos el que se puso en el de Convalecientes, que en el Barrio de San Pablo levantó el V. Cabildo, á que (indefectiblemente concurría el Señor Arzobispo Dr. D. Alonso Francisco Moreno, y Castro) consolandoles, y distribuyendo personalmente crecidas cantidades de Mayz, Atole, y otros socorros muy precisos.

A todos estos Hospitales, Barrios, y Casas de dentro del Lugar, y á los demás de Convalecencia, y Curacion acudian á confessar con gran frecuencia, como la necesidad lo demandaba (no solo los Religiosos de todas las Comunidades asignados Penitenciarios, sino los mas graduados) que caritativos salian á todas horas, hasta las mas remotas distancias, y parajes mas retirados.

Por estos mismos, y por otros piadosos Ecclesiasticos, y Seculares se distribuyeron muchas limosnas assi en pesos, como en frezadas, y otros abrigos necesarios, por cuya carencia huvieran perecido muchos, si con ellos, y los frequentes alimentos que se les dispensaban, no se le acudiese á tiempo.

Yá por este, que era á los fines de Marzo, se havia difundido con tal rigor el Contagio, que hubo dia en que solo en el Sagrario de la Metropolitana passaron de ochenta Estaciones, las que se hizieron para conferir el Viatico á otros tantos Enfermos, y á este respecto lo mismo acaecia en las otras Parrochias de Españoles, y con mayor frecuencia en las de los Indios, á quienes parece afectó con mas rigor el venenoso Contagio.

Teniendo esto presente la Nobilissima, y afligida Ciudad (despues de haber practicado repetidas devotas Deprecaciones, á varias Imagenes Milagrosas) determinó (con parecer de S. Exc.) jurar por su Patrona á la Milagrosa Imagen de N. S. DE GUADALUPE de Mexico, con el fin de acudir á su Patrocinio (como en esta) en todas sus aficciones, necesidades, y congojas; y con efecto se hizo la Funcion del Juramento con toda solemnidad, y ceremonias correspondientes por uno, y otro Cabildo el dia 27. de Abril en manos del mismo Ilmo. y Excmo. Sr. Arzobispo, Virrey, jurandola por Patrona de esta Imperial Ciudad, y prometiendo celebrarla annualmente en su Santuario, y guardar, como de precepto su Dia 12. de Diciembre, y ocurrir á la Santa Sede para establecer, y corroborar este Juramento; á que se siguió un solemne Novenario, Deprecacion, y Rogativa que se le hizo en su Santuario á expensas de la Novilissima Ciudad, á que assistió S. Exc. Real Audiencia, Tribunales, é innumerable Concurso: Y afirman unanimes los Parrochos, que desde este dia 27. yá no se hazian tan frequentes las Estaciones con el Viatico, ni eran tantos los que se sepultaban; más es cierto que (segun la regulacion mas juyciosa por ser imposible hazerla á punto fixo, concediendo que en diez meses un dia con otro, aya avido cien muertos, componen el numero de treinta mil, solo en los recintos de esta Corte; en cuyos Arrabales quedaron asolados (no solamente en lo formal, sino en lo material) los Barrios de la Quinta, Lagunilla, Santiago, Sancopinca, Santa Anna, Tezontlalli, Coyuya, Xamayca, Candelaria, Tultengo, San Nicolas, Acatlán, Tlazquaque, San Salvador, Cavallette, Atizapán, Tepeltitlán, Tlatilco, San Lazaro, San Geronymo, San

Cyprian, Santa Cruz, Santo Thomás, San Antonio, Roma, Amanalco, Bethlehem, San Cosme, Zapoteco, Chapultepec, San Juan, Santa Maria, Santa Clara, Espiritu Santo, y otros muchos que no reservó este Contagio, que comenzando en dolor de cabeza, y cerebro, de allí á poco arrojaban por las narices sangre, experimentaban ardentissima fiebre, y en cinco, ó seis dias morian unos, y otros sanaban, estos recaían muchas veces, y unos, y otros quedaban de color pagizo, que causaba pavor, y horrorizaba.

Dios Misericordiosissimo, que yá en esta Corte, y sus Contornos, se ha dignado aplacar sus justas iras, se sirva, por su Clemencia, conceder enteramente á todos los Lugares que en este Reyno adolecen, el consuelo que incessantemente le suplican, y dar auxilios eficaces para que por medio de la penitencia, saliendo de la culpa (que es lo que mas irrita su Justicia causa, y motivo de sus amagos) experimentemos las piedades que nos franquea su liberalidad, y nos ofrece su largueza.

Honduras.—Por Carta fecha en Comayagua á 19. de Abril de este año, se participa: Que siendo aquel Obispado tan corto, que con los emolumentos llega su Renta, y no passa de dos mil y quinientos pesos, que apenas alcanzan á mantener al Ilmo. y Revmo. Sr. D. Fr. Antonio Lopez de Guadalupe, su Obispo, muy ordinaria, y pobrememente como á Religioso de San Francisco, quien ha hecho sin embargo de esto una Casa Capitular que tiene sesenta y seis baras con vivienda alta, y baxa para Sacristan, y todas oficinas necesarias, fuera de la Sala Capitular muy curiosa con su corredor que dirige á la Sacristia, con otra Casa para Recogidas enclaustradas, y sus rejas de fierro que salen á la calle, y coge el sitio mas de ochenta baras. El Colegio Seminario augmentado oy en numero de Colegiales, que erigió á *fundementis*, y sus Cathedras, y nuevamente ha fundado la de Philosophia, que no avia, con renta de doscientos pesos, y proveído la Iglesia Cathedral de Ornamentos, y el uso tan precioso, que puede serlo de qualquiera Iglesia de las mas opulentas; y una grada de Piedra de Canteria, que haze peaña á toda la Iglesia; y el Convento, y Hospital de San Juan de Dios, y poniendo veinte Camas vestidas en las dos Salas nuevas de Enfermeria; y fundado una Congregacion, en que son Congregantes (que cuidan de todo lo necessario de los Enfermos) el Ilmo. Señor Obispo, y Gobernador, y todos los Individuos de aquella Ciudad, y á esta se le dieron unos muy buenos Cyriales de plata (que no tenia) seis blandones grandes para el Altar Mayor, y una Cruz correspondiente; oy se halla Hermano Mayor de esta Congregacion el Señor Dean de aquella Iglesia, de cuyo Cabildo ha de ser (segun una de sus Ordenanzas) uno de sus quatro Conciliarios; el año passado fue Hermano Mayor el Gobernador, y el primero el Ilmo. Sr. Obispo, el Titulo de la Congregacion es, de la Caridad, á imitacion de aquella celebre Hermandad de Sevilla.

Hizose un Convento de Releccion, en que yá ay Novicios, y Professos despues de fundado. El Obispado se ha puesto en buena, y facil administracion, que no tenia, yá diviendi los Curatos, ya agregando á unos, y quitando á otros aquellos Territorios que lo hazian impracticable, y quedó todo á gusto de los Feligreses, y de los primeros Parrochos: y oy está para co-

locarse en su nueva, y muy adornada Capilla (tan grande, que con licencia del Vice-Patron ha de servir de nueva Parrochia) Nuestra Señora de la Expectación, en una Imagen muy Milagrosa (que segun tradicion) vino de España; no solo se hizo de nuevo esto, sino tambien un buen Retablo, en que se puso su Nicho, y Trono con crysters Venecianos de mas de vara de largo; se le ha hecho una Lampara de setenta marcos, dos Cyriales, seis Blandones, y una Cruz. Todo debido á la solicitud del dicho Ilmo. Señor Obispo, y á expensas de los devotos; y es lo unico que avrá que ver desde Goathemala, hasta Panamá.

Por lo que toca á los Sagrados Ritos, se practican los mas escrupulosos en el Altar y Clero, y como S. Ilma. personalmente assiste á los Maytines, son igualmente puntuales los demas, y aún siendo muy corto el Clero regularmente estan en el coro, los dias ordinarios á Maytines, y Visperas catorze, y algunas veces hasta veinte y quatro Clerigos, y mas quando ocurre tiempo de Ordenes: Los Estudios de Latinidad, y Philosophia muy formales, y el de Moral lo que basta á hazer unos Ecclesiasticos competentemente capaces á dirigir Almas.

Vera-Cruz.—El dia 22. entró en este Puerto una Galeota nombrada *San Antonio*, que el 18. de Noviembre passado, salió de Maracaybo á cargo de su Mré. Lorenzo Morales, con registro de quinze mil quatrocientos setenta y tres millares y medio de Cacao de aquella Provincia.

PROSIGUE LA NOTICIA DE LAS FLOTAS.

La Flota del General D. Francisco Fernandez de Santillan, vino año de 1687. y se fue el de 88.

La del General Conde de Villa-nueva, vino año de 1689 y salió el de 90.

La del General Conde de San Ramin, vino el de 1692 y se fue el de 93.

La del General D. Ignacio de Barrios Leal, vino año de 1695. y salió el de 96.

La del General D. Juan Gutierrez de Calzadilla, vino año de 96. y volvió el de 98.

La del General D. Juan Baptista Mascarúa, vino año de 1698. y se fue el de 1700.

La del General D. Manuel de Velasco, entró año de 1699. y salió el de 1702.

La del General D. Diego Fernandez de Santillan, entró año de 1706. y salió el de 708.

La del General D. Andres de Pez, vino año de 1708. y volvió el de 1709.

La del General D. Juan Estevan de Ubilla, entró año de 1713. y se fue el de 1716.

Europa.—Por Cartas de Genova de 10. de Mayo de este año de 737. se dice: Que habiendo recibido el Cardenal Marini el dia 5. de este mes con un Expresso, que passaba de Napoles á Madrid, Copia del Decreto, que el dia 30. de Abril passado, expidió S. Santidad para la Canonizacion de la V. Cathalina Nisca, y Aderna, natural de esta Ciudad la comunicó

luego á este Gobierno, y tambien á todo el Arzobispado, anunciando esta alegre noticia al Pueblo con repique general de Campanas; y el día 7. se cantó el *Te Deum* en la Iglesia Cathedral, con asistencia del Gobierno, al estruendo de una triplicada Salva de toda la Artilleria; y son grandes las prevenciones, que se quedan haziendo para celebrar con la mayor pompa, y magnificencia el dia de la Canonización de esta gran Sierva de Dios.

Ay yá Decreto de la Canonización del B. Juan Francisco Regis, la qual dice en Carta suya el P. Francisco de Castañeda, de la Compañía de Jesus, Procurador General de Indias en el Puerto de Santa Maria, averse celebrado en Roma el dia de la Santissima TRINIDAD de este año de 37. y está muy proxima la Beatificación del V. P. Joseph de Anchieta.

En donde esta, se hallarán las demás Gazetas, que en diez años ha escrito D. Juan Francisco Sahagun de Arevalo Ladron de Guevara, primer Historiador, y Chronista General de la Imperial siempre Insigne Ciudad de Mexico, Reynos, y Provincias de Nueva-España, &c. para que unos logren cogerlas todas juntas, y otros proveerse de las que les faltaren.

Con licencia, y privilegio del Excmo. Señor Virrey: | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado de Doña Maria de Ribera; en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fines de Enero de 1738.

NUM. 122.

A los 18. de Noviembre, de 1632. fue promovido de la de Guamanga en los Reynos del Perú á la Silla Arzobispal de Mexico, Capital de estos de Nueva España el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Verdugo, natural de Cermena, Colegial en el de Santa Maria de Jesus de Sevilla, Cathedrático de Canones en su Universidad, é Inquisidor de Lima: detuvo, sin passar á tomar possession de esta Mitra, hasta el año de 36. en que, estando ya proximo á embarcarse le acometió el accidente de que murió á los ochenta años de de edad, de la que empleó mucha parte en santas, y piadosas obras, conducentes al mayor bien de sus Subditos, de quienes fue muy sentida, y llorada su muerte.

Mexico.—El dia primero junto el Ilustre Cabildo de esta Nobilissima Ciudad aligió por sus Alcaldes Ordinarios para este Año á D. Cosme Xavier Flores, y á D. Joseph de Cosio, y Campa, quienes luego passaron al Real Palacio á dar parte á su Exc. Ilma. y á la tarde assistieron al Sermón, y Procession del Nuestra Señora del Rosario en el Real Convento de Predicadores.

Esta Imperial Ciudad (por Cedula del Señor Emperador Carlos Quinto, y de la Señora Reyna Doña Juana su Madre) goza, entre otras muchas, las preeminencias de Grande de España, en cuya conformidad se le debia dar el tratamiento de EXCELENCIA: tiene su Arzobispado de longitud de Norte á Sur mas de ciento, y ochenta leguas, y de latitud de Oriente á Po-

niente mas de cincuenta: son sus sufraganeas las Iglesias de la Puebla con el Titulo de la CONCEPCION: la Michoacan con el de la TRANSFIGURACION: la de Guadalajara con el de la ASSUMPCION: la de Goathemala con el de SANTIAGO: la de Chiapa con el de SAN CRISTOVAL: la de Yucatan con el de SAN ILDEFONSO: la de Oaxaca con el de la ASSUMPCION: la de Nicaragua con el de la SANTISSIMA TRINIDAD: la de Honduras con el de la CONCEPCION: y la de Guadiana con el de SAN MATHEO.

En el largo Distrito de este Arzobispado se siembra, y produce con grande abundancia todo genero de semilla, y cañas de azucar, que se benefician en muchos Ingenios, y Trapiches: ay opulentos, y ricos Minerales, hermosos, espesos, y elevados Montes, que pueblan innumerables Aves de distintos colores, y diversos cantos; y producen preciosas, y apreciables maderas, caudalosos, y christalinos Rios abundantes de sabrosos Peces, amenas, frescas, y frondosas Vegas, distintos Baños de aguas saludables, deliciosos Jardines, y todo lo que puede dessearse.

El 7. eligió el Real Tribunal del Consulado por su Consul á D. Juan de Aristoarena, y Lans, continuando en el mesmo empleo á D. Ignacio de Mercero Iriarte, y á su Prior D. Domingo Matheos.

El 9. falleció de 62. años en el Convento de Religiosos Bethlemitas el R. P. Fr. Phelippe de la Cruz, Religioso Sacerdote, y el primero que (en conformidad de las Bulas de su Santidad) se ha ordenado en la Religion, pues aunque ha avido otros, han entrado ya Presbyteros; hale sentido mucho aquella comunidad, porque annexas á las de su gran virtud, le adornaban otras prendas dignas de estimacion, y aprecio: diósele sepultura con asistencia de las Comunidades, sus Prelados, y gran concurso.

Puebla de los Angeles.—El dia primero, eligió el Noble Ayuntamiento por sus Alcaldes Ordinarios para este año á Don Joseph de Xauregui Barzena, y á Don Eugenio Maldonado.

Pasquaro.—El dia primero eligió esta Ciudad por sus Alcaldes Ordinarios á Don Joseph Joachin Beltran, y á Don Joseph Roman.

Oaxaca.—El dia primero esta Noble Ciudad eligió por sus Alcaldes Ordinarios á D. Gaspar Miguel de Castro Vega, y Vic, y á Don Joseph Ruiz Larrondo.

Luego que con las de Mexico, se tubo en esta Ciudad la gustosa noticia de estar electo por Obispo de esta Diócesi el Señor Dean de aquella Metropolitana se aplaudió con dilatado repique general, y con otras fiestas demostraciones.

Guadalaxara.—El dia primero eligió el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, y Corte de la Nueva Galicia por sus Alcaldes Ordinarios á Don Antonio Costales, y á Don Antonio Mosquera Villamarin.

Zacatecas.—El dia primero eligió esta Ciudad por sus Alcaldes Ordinarios á Don Juan de la Campa Gallon, y á Don Phelippe Guardiola.

Queretaro.—El dia primero eligió esta Ciudad por sus Alcaldes Ordinarios para este año á D. Santiago de Villanueva Zusqueza, y á Don Andres de Pazos Sotelo.

El dia 31. de Octubre del año proximo passado de 737. este Ilustre Ca-